



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EDUEx_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES CURSO 2022/23

Elaborado y revisado por: Comisión de Calidad del Programa Fecha: 23/02/2024	Aprobado por: Comisión de calidad de la EDUEx Fecha:
Firma	Firma

Página 1 de 16

Código Seguro De Verificación	KSz+ARW0/q7XH9IJq1o04Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 08:54:24	
	Gerardo Moreno Marcos	Firmado	28/02/2024 08:46:50	
Observaciones		Página	1/16	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KSz+ARW0/q7XH9IJq1o04Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Gerardo Moreno Marcos	Coordinador	PDI	
Sara Morales Rodrigo	Secretario	PDI	
Juan Carlos Alías Gallego	Vocal	PDI	
Natividad Chaves	Vocal	PDI	
Martín Gómez-Ullate	Vocal	PDI	
Francisco Manuel Parejo Moruno	Vocal	PDI	
Alonso Sánchez Ríos	Vocal	PDI	
Alejandro Carrascosa	Vocal	Estudiante	
Yonatan Cáceres Escudero	Vocal	PAS	

Código Seguro De Verificación	KSz+ARW0/q7XH9IJq1o04Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 08:54:24
	Gerardo Moreno Marcos	Firmado	28/02/2024 08:46:50
Observaciones		Página	2/16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KSz+ARW0/q7XH9IJq1o04Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. DESARROLLO DEL PROGRAMA

1.1. Los **criterios de admisión** aplicados se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada y permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respecta el número de plazas ofertadas. (Marque con una "X")



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El/los perfil/es de ingreso de los doctorandos.	X		
Los criterios de admisión y selección de estudiantes al programa de doctorado que se aplican, por el órgano encargado del proceso de admisión.	X		
(en su caso) Los complementos de formación.	X		No ha sido preciso para ningún estudiante hasta la fecha
El Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.		X	Número por debajo del cupo fijado en la M.V. Ausencia de Máster Oficial en la UEx directamente relacionado con la temática del P.D

Reflexión sobre Los **criterios de admisión**

Están funcionando adecuadamente. Debido al bajo número de nueva matrícula anual, podríamos hacer una lectura bastante flexible de los perfiles de los interesados, De momento no ha sido preciso requerir tales complementos de formación a ningún estudiante admitido, especialmente porque algunos déficits de formación se compensan con los perfiles y trayectorias profesionales que muchos de los solicitantes presentan.

Código Seguro De Verificación	KSz+ARW0/q7XH9IJq1o04Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 08:54:24
	Gerardo Moreno Marcos	Firmado	28/02/2024 08:46:50
Observaciones		Página	3/16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KSz+ARW0/q7XH9IJq1o04Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEx_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

Esto se explicitará mejor en la solicitud de modificación de la memoria verificada, que está prevista para este año 2024 una vez se reciba la aprobación de renovación por parte de la ANECA.

1.2. Las **actividades formativas** propuestas se han desarrollado según lo establecido en la última versión aprobada de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos en su desarrollo como investigadores. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las actividades formativas, su duración, secuencia temporal y procedimientos de control, incluida la movilidad.		X	Escasa oferta desde nuestro programa

Reflexión sobre **las actividades formativas**.



La oferta presencial y virtual, tanto de la Universidad de Extremadura como de otras instituciones, es abundante y no resulta difícil cubrir todas las necesidades de formación de los alumnos de doctorado.

Las estancias en otros centros de investigación siguen siendo fundamentales para completar la formación investigadora de los doctorandos. Idealmente la escuela internacional de posgrado debería trabajar por generar fondos para la movilidad de los estudiantes de doctorado con máxima flexibilidad en los destinos, al igual que los programas de movilidad de becarios FPU y FPI.

Otro bloque importante de formación viene siendo la participación activa y frecuente de la mayoría de los doctorados en seminarios, workshops, congresos científicos, jornadas de transferencia de conocimiento.

Código Seguro De Verificación	KSz+ARW0/q7XH9IJq1o04Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 08:54:24
	Gerardo Moreno Marcos	Firmado	28/02/2024 08:46:50
Observaciones		Página	4/16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KSz+ARW0/q7XH9IJq1o04Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	



1.3. Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos** se llevan a cabo de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y en la última versión aprobada de la memoria verificada y contribuyen a la formación de los doctorandos como investigadores. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La composición de la comisión académica.	X		
El procedimiento de asignación del director/tutor.	X		
El procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación.	X		
La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	X		

Reflexión sobre Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos**

Código Seguro De Verificación	KSz+ARW0/q7XH9IJq1o04Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 08:54:24
	Gerardo Moreno Marcos	Firmado	28/02/2024 08:46:50
Observaciones		Página	5/16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KSz+ARW0/q7XH9IJq1o04Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

1.4. Las **colaboraciones** que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.	X		
La previsión de estancias en otros centros.	X		
La previsión de cotutelas y menciones internacionales.		X	La única tesis defendida en el curso 2022-2023 tuvo mención internacional (la 3ª en los últimos 3 años)
La previsión de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis.	X		No está previsto en la memoria verificada.
La previsión de participación de profesores extranjeros en el programa.	X		Aunque no se renuncia a este objetivo, no se explicita en la memoria verificada
La previsión de estudiantes procedentes de otros países.	X		Tenemos algunos alumnos de Latinoamérica, con tutela adecuada, pero progresos inferiores a los deseables

Código Seguro De Verificación	KSz+ARW0/q7XH9IJq1o04Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 08:54:24
	Gerardo Moreno Marcos	Firmado	28/02/2024 08:46:50
Observaciones		Página	6/16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KSz+ARW0/q7XH9IJq1o04Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEx_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

Reflexión sobre las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado.

Están funcionando adecuadamente, pero la internacionalización debería ser mayor. La falta de flexibilidad en los destinos de los fondos específicos dificulta la programación de actividades con la participación de profesores extranjeros.

Se ha firmado un acuerdo de colaboración internacional de programas de doctorado con la Universidad de Basilicatea de Italia, para el intercambio de alumnos de doctorado, pero de momento no se ha formalizado ningún intercambio.

Tenemos algunos alumnos de Latioamérica, con tutela adecuada, pero con progresos no muy satisfactorios.



Aunque en la memoria verificada no está prevista la participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis..., en la propuesta de modificación de la Memoria Verificada prevista para este año 2024, se incluirá algunos objetivos en este sentido.

En el marco de la acción A.IV de ayudas para actividades formativas específicas de programas de doctorado de la UEX, se cuenta con la colaboración del Dr. Juan José Ríos Ruiz, del CEBAS-CSIC para formar a los alumnos del programa en la creación y gestión del perfil público del investigador.

Cabe también destacar que el equipo de profesores del programa mantiene numerosas colaboraciones científicas-técnicas con grupos de investigación españoles e internacionales. Estas colaboraciones quedan de manifiesto por la diversidad de estancias que los miembros del P.D. han realizado y por la co-participación en proyectos y redes de investigación y coautoría de Publicaciones.

Código Seguro De Verificación	KSz+ARW0/q7XH9IJq1o04Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 08:54:24
	Gerardo Moreno Marcos	Firmado	28/02/2024 08:46:50
Observaciones		Página	7/16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KSz+ARW0/q7XH9IJq1o04Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

2. INFORMACIÓN

2.1. El programa **publica en su página web información** completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La información publicada en la página web por el programa de doctorado se ajusta a la última versión aprobada de la memoria verificada.	X		
La información publicada en la página web por el programa de doctorado está actualizada de acuerdo a lo contemplado en el informe de autoevaluación elaborado para el proceso de acreditación.	X		

Reflexión sobre la información facilitada por el programa.

Hasta ahora se ha dispuesto de la página web genérica de la Escuela Intencional de Doctorado, habiendo creado recientemente una página propia, con mayor detalle de contenidos.

Código Seguro De Verificación	KSz+ARW0/q7XH9IJq1o04Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 08:54:24
	Gerardo Moreno Marcos	Firmado	28/02/2024 08:46:50
Observaciones		Página	8/16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KSz+ARW0/q7XH9IJq1o04Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

3.1. El **sistema de garantía interno de calidad** implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado. (Marque con una "X")



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los procedimientos y mecanismos de supervisión del desarrollo, análisis de resultados y toma de decisiones.		X	No se ha seguido ningún procedimiento reglado

Reflexión sobre el **sistema de garantía interno de calidad**.

La Comisión de Calidad del Programa ha realizado un profundo análisis del programa de doctorado fundamentalmente durante el proceso de elaboración y explicación del Informe de Autoevaluación, elaborado en 2023, para someter el programa a la Renovación que debe ser aprobada por la ANECA (resolución esperada para Abril de 2024).

Código Seguro De Verificación	KSz+ARW0/q7XH9IJq1o04Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 08:54:24
	Gerardo Moreno Marcos	Firmado	28/02/2024 08:46:50
Observaciones		Página	9/16
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KSz+ARW0/q7XH9IJq1o04Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	



4. PERSONAL INVESTIGADOR

4.1. El **personal investigador** es suficiente, tiene una dedicación adecuada y reúne los requisitos para su participación en el programa de doctorado. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado.	X		
Un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación vivo.	X		
Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan con, al menos, un proyecto competitivo vivo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en el momento de elaborar el IA.	X		
La calidad de las contribuciones científicas derivadas de las 10 tesis aportadas se considera adecuada.		X	Sí, aunque en este curso sólo se ha defendido 1 tesis (11 desde 2019)
La calidad de las 25 contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa de doctorado.	X		

Código Seguro De Verificación	KSz+ARW0/q7XH9IJq1o04Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 08:54:24
	Gerardo Moreno Marcos	Firmado	28/02/2024 08:46:50
Observaciones		Página	10/16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KSz+ARW0/q7XH9IJq1o04Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

Reflexión sobre el perfil investigador del profesorado (El **personal investigador es suficiente y tiene una dedicación** que le permite asumir sus funciones de forma adecuada)

Varios indicadores sirven para ilustrar la suficiencia del equipo de profesores/investigadores para dirigir adecuadamente las tesis doctorales de los alumnos matriculados en el programa:

1. La cantidad de proyectos de investigación en los que participan actualmente los investigadores, varios de ellos como coordinadores, de convocatorias internacionales nacionales y regionales, por un lado;
2. La gran cantidad de publicaciones científicas indexadas: > 300 en el periodo 2019-2023, mayoritariamente en el Q1;
3. El hecho de que el 80% de los profesores tenga sexenios de investigación vivos (26 de 32 profesores);
4. Más del 90% del equipo ya ha dirigido tesis doctorales previamente (30 de 32 profesores).

4.2. Los **mecanismos de reconocimiento** de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicando en la última versión aprobada de la memoria verificada se han hecho efectivos. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral.		X	

Reflexión sobre el reconocimiento académico del personal investigador.

De momento sólo se reconoce la labor de dirección.

Código Seguro De Verificación	KSz+ARW0/q7XH9IJq1o04Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 08:54:24
	Gerardo Moreno Marcos	Firmado	28/02/2024 08:46:50
Observaciones		Página	11/16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KSz+ARW0/q7XH9IJq1o04Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. Los recursos materiales y otros medios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) asociados al programa.	X		
Los recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación se corresponden con las previsiones realizadas en la memoria.		X	No existen de forma regular, sino que deben ser generados por el grupo de investigación y el alumno

Reflexión sobre los recursos materiales y otros medios disponibles.

Los alumnos de este programa han podido participar de un buen número de congresos (varios internacionales) y realizar estancias en el extranjero haciendo uso de los recursos de sus respectivos grupos de investigación y de las becas de organismos públicos que disfrutan.



Los alumnos del Programa de Doctorado disponen fundamentalmente de cuatro fuentes de financiación, en gran medida, pero no exclusivamente, derivadas de los fondos que captan los profesores del Programa:

1. Fondos concedidos a los grupos de investigación de la Comunidad Autónoma de Extremadura;
2. Los doctorandos que están trabajando en proyectos de investigación también se benefician de los fondos asignados a dichos proyectos.
3. Los doctorandos también se financian de la Orgánica específica de remanentes de proyectos de investigación (2/3 de los Costes Indirectos de Proyectos);
4. Las propias becas de investigación que perciben los alumnos, destacando la beca de F.P.U. que lleva asociado el derecho a ayudas a la movilidad, y que han disfrutado 4 alumnos del programa, más 2 alumnos que han disfrutado de becas F.P.I. y una alumna que ha disfrutado de la beca de la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno.

Sería deseable que la EIP trabajara en el futuro por generar bolsa de recursos para facilitar al menos las estancias en el extranjero.

Código Seguro De Verificación	KSz+ARW0/q7XH9IJq1o04Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 08:54:24
Observaciones	Gerardo Moreno Marcos	Firmado	28/02/2024 08:46:50
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KSz+ARW0/q7XH9IJq1o04Q==	Página	12/16
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEx_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Los **resultados de aprendizaje** alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

Aspectos a valorar:

- El progreso de los doctorandos.
- La calidad de los resultados científicos obtenidos por los doctorandos del programa de doctorado.

Se valoran positivamente los resultados de aprendizaje considerando la cantidad de publicaciones indexadas que se han derivado de 10 de las 11 Tesis Doctorales ya defendidas desde 2019 en el Programa de Doctorado de Ciencias y Tecnologías de los Sistemas Agroforestales (la última defendida en el curso 2022-2023).

Se han publicado 55 artículos en revistas indexadas del JCR, especialmente en revistas científicas de categorías muy relevantes (Q1) y relevantes (Q2) del JCR.

Destacar también que, de las 11 Tesis defendidas, 3 recibieron la Mención Internacional, y una de ella fue Premio Extraordinario de Doctorado en la Universidad de Extremadura.

En cuanto a los déficits, cabe destacar que hasta ahora no se ha tenido ningún doctorando con Co-tutela internacional. Tampoco se ha defendido ninguna Tesis con Mención Industrial, aunque un alumno presentará a lo largo del año 2024 su Tesis bajo esta modalidad. Esto será posible gracias al reciente Desarrollo Normativo en le Universidad de Extremadura para la obtención de la mención “Doctorado Industrial” en las Tesis Doctorales defendidas en esta Universidad.

En todo caso, es intención del Programa de Doctorado seguir trabajando para que tanto las tesis Co-tuteladas como las de Mención Industrial sean más comunes en el Programa.

Atendiendo a los resultados de las encuestas, en lo que respecta a los resultados de aprendizaje obtenidos por los doctorandos y su correspondencia con los definidos en la última versión de la memoria, se puede concluir que la percepción es muy positiva tanto para estudiantes actuales y egresados, como para los profesores, con valoraciones siempre superiores a 8.5 de promedio.

Código Seguro De Verificación	KSz+ARW0/q7XH9IJq1o04Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 08:54:24
	Gerardo Moreno Marcos	Firmado	28/02/2024 08:46:50
Observaciones		Página	13/16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KSz+ARW0/q7XH9IJq1o04Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



7. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES

7.1. La **evolución de los indicadores** es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo al ámbito científico del programa. (Marque con una "X")

Indicadores a tener en cuenta:



- Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo completo.
- Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo parcial.
- Tasa mención "Doctorado internacional"
- Duración media a tiempo completo.
- Duración media a tiempo parcial
- Tasa de abandono/Bajas
- Tasa de Éxito (<=3 años) t/c
- Tasa de Éxito (>3 años) t/c
- Tasa de Éxito (<=5 años) t/p
- Tasa de Éxito (>5 años) t/p

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados obtenidos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada. Estas previsiones tienen que ver con la tasa de éxito, abandono, número de tesis leídas, duración media de los estudios, impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis y aquellas otras previsiones incluidas por el programa de doctorado en la última versión aprobada de la memoria verificada. Tabla 4, A1.		X	Se han cumplido la mayor parte de las expectativas, partiendo de la base de un número de alumnos inferior a lo previsto. Existe, no obstante, gran desigualdad entre alumnos. Varios con producción científica buena o muy buena, pero una tasa de abandono un poco alta.

Reflexión sobre los indicadores.

Código Seguro De Verificación	KSz+ARW0/q7XH9IJq1o04Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 08:54:24
	Gerardo Moreno Marcos	Firmado	28/02/2024 08:46:50
Observaciones		Página	14/16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KSz+ARW0/q7XH9IJq1o04Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

Se ha cumplido la mayor parte de las expectativas, partiendo de la base de un número de alumnos inferior a lo previsto en la memoria verificada. Existe, no obstante, gran desigualdad entre alumnos, algunos completando el doctorado en el tiempo previsto y con una gran producción científica (como se ha comentado más arriba), pero otros abandonando (7 de 36) o acumulando prórrogas (19 de 36 alumnos), mayoritariamente por motivos laborales o maternidad.

En cuanto al número de tesis defendidas, la tasa de éxito es satisfactoria. De los 36 alumnos matriculados en los sucesivos cursos, 11 han defendido la tesis (11, una de ellas en el curso 2022-2023), habiendo obtenido la Mención Internacional 3 de ellos y otro con premio Extraordinario de Doctorado. En el lado opuesto está el hecho de que 7 han abandonado definitivamente, y quizás el dato menos favorable es que 5 han incumplido la permanencia, no pudiendo, por tanto, presentar la Tesis. Estos 5 casos se interpretan igualmente como abandonos, dando un total de 12 abandonos de 36 matriculados (33% de los alumnos).

Otro aspecto a señalar es la duración media del doctorado, algo superior a lo esperado para los alumnos que lo cursan a tiempo completo (4,6 años de promedio) y algo inferior para los alumnos que lo cursan a tiempo parcial (2,9 años).

En su conjunto se puede concluir que la Tasa de Éxito es aceptable, aunque la duración del doctorado es ligeramente superior a lo deseable.



Atendiendo a los resultados de las encuestas en lo que respecta a los resultados académicos del programa de doctorado, se puede concluir que la percepción es muy positiva tanto para la Comisión Académica como para los 3 colectivos encuestados, estudiantes actuales, egresados y profesores, con valoraciones siempre superiores a 8.5 de promedio.

7.2. Los datos relativos a la **empleabilidad de los doctorandos** y a las previsiones de contratos post-doctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados relativos a la empleabilidad de los doctorandos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada.	X		

Código Seguro De Verificación	KSz+ARW0/q7XH9IJq1o04Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 08:54:24
	Gerardo Moreno Marcos	Firmado	28/02/2024 08:46:50
Observaciones		Página	15/16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KSz+ARW0/q7XH9IJq1o04Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

8. PLAN DE MEJORAS

8.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ¹
		Sí	Parcialmente	No	
1				X	En la Memoria del Año Anterior habíamos establecido el compromiso de realizar un Encuentro Anual de Doctorando del Programa para detectar posibles déficits del programa y debatir posibles soluciones y plan de mejora. Por la dispersión del alumnado en cuatro campus, y el elevado porcentaje de alumnos que trabaja, han hecho difícil este encuentro.

8.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	ENCUENTRO ANUAL DE DOCTORANDOS DEL PROGRAMA	GERARDO MORENO	JUNIO 2024	SE RENUEVA EL COMPROMISO DE INTRODUCIR EL ENCUENTRO ANUAL DE DOCTORANDOS, PARA VALORAR DÉFICIT Y POSIBLES MEJORAS EN LA DINÁMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
2	PAGINA WEB PROPIA y MÁS PARCIPATIVA	GERARDO MORENO	MARZO 2024	PÁGINA YA PREPARADA, A LA ESPERA DE LA CONEXIÓN
3	MODIFICACIÓN PROFUNDA DE LA MEORIA VERIFICADA	COMISIÓN DE CALIDAD + CONJUNTO DE PROFESORES DEL P.D.	JUNIO 2024	PREVISTA UNA VEZ SE RECIBA LA APROBACIÓN DE RENOVACIÓN DEL P.D. POR PARTE DE LA ANECA

¹ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

Código Seguro De Verificación	KSz+ARW0/q7XH9IJq1o04Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 08:54:24
Observaciones	Gerardo Moreno Marcos	Firmado	28/02/2024 08:46:50
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KSz+ARW0/q7XH9IJq1o04Q==	Página	16/16
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

